



# Municipalidad Distrital de Talavera

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 171-2019 - MDT- DA



Talavera, 01 de julio de 2019

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

### VISTO:

La disposición del titular del pliego; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Talavera tiene como principio, el reconocimiento especial a los docentes por el día del maestro de la **Institución Educativa Inicial N°19 Niño Jesús**

Que, el Distrito de Talavera, se complace de contar a destacados docentes que en mérito a sus virtudes han sobresalido en su desarrollo académico, en bienestar del estudiante la niñez y la juventud talaverina, constituye un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones, en tal sentido resulta necesario reconocer y felicitar la labor y el esfuerzo desarrollado por los docentes.

Que, el literal p) del Artículo 41 ° de la Ley de Reforma Magisterial establece como derecho de los profesores el reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de sus méritos en la labor educativa. El Artículo 42° del mismo cuerpo legal también dispone que el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante Resolución Directoral Regional, Ministerial o Suprema.

Que, el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial establece en su Art. 76° su numeral 76.1, lo siguiente: "El profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando resulte ubicado entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso de alcance regional, nacional e internacional, organizado o patrocinado por el MINEDU o el Gobierno Regional o cuando Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional.

Que, bajo este orden de ideas el Concejo Municipal y la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Juventudes, Desarrollo Económico y Social. Proponen que se reconozca al director y docentes de las Institución Educativa Inicial N°19 Niño Jesús.

Que, es política de la actual gestión otorgar reconocimientos y distinciones con el objeto de dignificar y reconocer a una persona, institución por sus cualidades o acciones excepcionales; y siendo el caso que la docencia es una de las profesiones más nobles y valiosas por tener como finalidad la formación e instrucciones de nuevas generaciones; corresponde en el marco de las celebraciones por el **DÍA DEL MAESTRO**, reconocer y otorgar la resolución correspondiente a los docentes propuestos por el Concejo Municipal y la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Juventudes, Desarrollo Económico y Social y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades y atribuciones conferidas.



## Municipalidad Distrital de Talavera

SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR y RECONOCER**, en el marco de las celebraciones por el **DÍA DEL MAESTRO**, al Director y Docentes de la Institución Educativa Inicial N° 19 Niño Jesús del Distrito de Talavera, que alcanzaron los mejores resultados con los estudiantes contribuyendo de esta forma a ubicar como una de las instituciones educativas más destacadas del Distrito en el nivel de logro satisfactorio; conforme al orden de docentes que se detalla.



|    | DIRECTOR Y DOCENTES                   |
|----|---------------------------------------|
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES                   |
| 1  | GUTIÉRREZ MENDOZA, Ruth Yony          |
| 2  | CÁRDENAS SARZO, Gladys                |
| 3  | GONZALES ROCA, Juana                  |
| 4  | MACOTE ASCUE, Yanett                  |
| 5  | ALAVAREZ ZUÑIGA, Mercedes Alejandrina |
| 6  | SALAZAR ARANDIA, Angélica             |
| 7  | ALARCON FERNANDEZ, Alcira             |
| 8  | DOMINGUEZ RIVERA, Mery                |
| 9  | HURTADO PILCO, Marina                 |

**ARTICULO SEGUNDO.- Encargar**, al Alcalde y Regidores la entrega de la presente resolución al Director y Docentes de la Institución Educativa Inicial N°19 Niño Jesús del Distrito de Talavera.

Regístrese comuníquese cúmplase

CC  
Alcaldía  
Archivo  
SG/USA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera  
ALCALDE